INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, inicia sus operaciones formalmente el 1º de junio de 2010. Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestaria, de operación y decisión funcional, la nueva Ley del Instituto se da a conocer en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 12 de junio de 2019, última reforma 21 de abril de 2023.

Las competencias, así como las atribuciones del Instituto se encuentran establecidas en el artículo 14 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, que indica lo siguiente:

"Artículo 14.- En materia de verificación administrativa el Instituto y las Alcaldías tienen las siguientes competencias:

A. El Instituto tendrá las atribuciones siguientes:

I. Practicar visitas de verificación administrativa en materias de:

a) Preservación del medio ambiente y protección ecológica;

b) Mobiliario Urbano;

c) Desarrollo Urbano;

d) Turismo;

e) Transporte público, mercantil y privado de pasajero y de carga;

f) Las demás que establezcan las disposiciones legales que regulen el funcionamiento de las Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

Carolina núm. 132, piso 2Col. Noche Buena,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720 Ciudad de México
Tel.55 4737 7700

INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, inicia sus operaciones formalmente el 1º de junio de 2010. Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestaria, de operación y decisión funcional, la nueva Ley del Instituto se da a conocer en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 12 de junio de 2019, última reforma 21 de abril de 2023.

Las competencias, así como las atribuciones del Instituto se encuentran establecidas en el artículo 14 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, que indica lo siguiente:

"Artículo 14.- En materia de verificación administrativa el Instituto y las Alcaldías tienen las siguientes competencias:

A. El Instituto tendrá las atribuciones siguientes:

I. Practicar visitas de verificación administrativa en materias de:

a) Preservación del medio ambiente y protección ecológica;

b) Mobiliario Urbano;

c) Desarrollo Urbano;

d) Turismo;

e) Transporte público, mercantil y privado de pasajero y de carga;

f) Las demás que establezcan las disposiciones legales que regulen el funcionamiento de las Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

Carolina núm. 132, piso 2Col. Noche Buena,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720 Ciudad de México
Tel.55 4737 7700

II. Ordenar y ejecutar las medidas de seguridad e imponer las sanciones previstas en las leyes, así como resolver los recursos administrativos que se promuevan.

Cuando se trate de actos emitidos por el Gobierno de la Ciudad de México, también podrá solicitar la custodia del folio real del predio de manera fundada y motivada, al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, cuando se trate de un procedimiento administrativo de verificación relacionado con desarrollo urbano u ordenamiento territorial, para evitar la inscripción de actos que impidan la ejecución de la resolución del fondo del asunto.

III. Emitir los lineamientos y criterios para el ejercicio de la actividad verificadora;

IV. Velar, en la esfera de su competencia, por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas vinculadas con las materias a que se refiere la fracción.

V. El Instituto no podrá ordenar la práctica de visitas de verificación en materias que constitucionalmente sean de competencia exclusiva de las Alcaldías. No obstante, ello, cuando ocurra un desastre natural que ponga en riesgo la vida y seguridad de los habitantes, la persona titular de la Jefatura de Gobierno podrá, en coordinación con las Alcaldías, ordenar visitas en cualquiera de las materias que se establecen en el apartado B, fracción I del presente artículo."

2. Panorama Económico y Financiero

Durante el ejercicio fiscal 2023 al mes de junio, el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, recibió ingresos por Aportaciones de la Ciudad de México con Fuente de Financiamiento del Fondo General de Participaciones por un importe de $ 117,114,394.39

El gasto se orientó a cubrir el pago por los conceptos de los Capítulos 1000, 2000, 3000.

3. Organización y Objeto Social

a) En la Ley del INVEACDMX, queda estipulado que es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestaria, de operación y decisión funcional.

El INVEACDMX cuenta con un Órgano de Gobierno integrado por ciudadanos con un alto reconocimiento y solvencia moral, de conformidad al artículo 16 de la Ley del INVEACDMX.

b) La principal actividad que realiza el INVEACDMX, es la verificación administrativa de calidad conforme lo establece la Ley, bajo un ambiente de respeto, honestidad y colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México y las 16 Alcaldías, a fin de ordenar y ejecutar medidas de seguridad e imponer sanciones que permiten salvaguardar la integridad de la población y generar certidumbre jurídica en los inversionistas, así como fomentar e impulsar la competitividad, el crecimiento económico y el desarrollo sustentable a favor de los habitantes de la Ciudad de México.

Carolina núm. 132, piso 2Col. Noche Buena,
Alcaldía Benito Juárez, C.P 03720 Ciudad de México
Tel.55 4737 7700

II. Ordenar y ejecutar las medidas de seguridad e imponer las sanciones previstas en las leyes, así como resolver los recursos administrativos que se promuevan.

Cuando se trate de actos emitidos por el Gobierno de la Ciudad de México, también podrá solicitar la custodia del folio real del predio de manera fundada y motivada, al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, cuando se trate de un procedimiento administrativo de verificación relacionado con desarrollo urbano u ordenamiento territorial, para evitar la inscripción de actos que impidan la ejecución de la resolución del fondo del asunto.

III. Emitir los lineamientos y criterios para el ejercicio de la actividad verificadora;

IV. Velar, en la esfera de su competencia, por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas vinculadas con las materias a que se refiere la fracción.

V. El Instituto no podrá ordenar la práctica de visitas de verificación en materias que constitucionalmente sean de competencia exclusiva de las Alcaldías. No obstante, ello, cuando ocurra un desastre natural que ponga en riesgo la vida y seguridad de los habitantes, la persona titular de la Jefatura de Gobierno podrá, en coordinación con las Alcaldías, ordenar visitas en cualquiera de las materias que se establecen en el apartado B, fracción I del presente artículo."

2. Panorama Económico y Financiero

Durante el ejercicio fiscal 2023 al mes de junio, el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, recibió ingresos por Aportaciones de la Ciudad de México con Fuente de Financiamiento del Fondo General de Participaciones por un importe de $ 117,114,394.39

El gasto se orientó a cubrir el pago por los conceptos de los Capítulos 1000, 2000, 3000.

3. Organización y Objeto Social

a) En la Ley del INVEACDMX, queda estipulado que es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestaria, de operación y decisión funcional.

El INVEACDMX cuenta con un Órgano de Gobierno integrado por ciudadanos con un alto reconocimiento y solvencia moral, de conformidad al artículo 16 de la Ley del INVEACDMX.

b) La principal actividad que realiza el INVEACDMX, es la verificación administrativa de calidad conforme lo establece la Ley, bajo un ambiente de respeto, honestidad y colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México y las 16 Alcaldías, a fin de ordenar y ejecutar medidas de seguridad e imponer sanciones que permiten salvaguardar la integridad de la población y generar certidumbre jurídica en los inversionistas, así como fomentar e impulsar la competitividad, el crecimiento económico y el desarrollo sustentable a favor de los habitantes de la Ciudad de México.

Carolina núm. 132, piso 2Col. Noche Buena,
Alcaldía Benito Juárez, C.P 03720 Ciudad de México
Tel.55 4737 7700

Para llevar a cabo las visitas de verificación, el Personal Especializado en Funciones de Verificación, cuenta con las herramientas necesarias para realizar sus actividades.

c) El ejercicio Fiscal es del periodo del 1° de enero al 31 de diciembre.

d) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, es una persona moral sin fines de lucro.

e) Las contribuciones a las que se encuentra sujeto el Instituto de Verificación Administrativa se mantienen vigentes y no se han establecido nuevas cargas impositivas durante este ejercicio, siendo estas: ISR Retenciones por Salarios, ISR Retenciones por Asimilados a Salarios, ISR Retenciones por Servicios Profesionales, ISR Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles, Impuesto Sobre Nómina, Cuotas IMSS e INFONAVIT, con respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA) el Instituto se encuentra exento de conformidad con la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

f) Estructura Organizacional Básica.

El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México está conformado por 529 plazas autorizadas las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente forma:

Plaza	No.
Dirección General	13
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Servicios Legales	48
Dirección Ejecutiva de Substanciación y Calificación	67
Dirección Ejecutiva de Verificación Administrativa	250
Dirección Ejecutiva de Verificación al Transporte	102
Dirección de Administración y Finanzas	42
Órgano Interno de Control	7
Total de Plazas Autorizadas	**529**

g) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México no cuenta con fideicomisos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Los Estados Financieros han sido preparados por este Instituto, de conformidad con el marco conceptual de Contabilidad Gubernamental donde se establecen las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que se aplica a este Organismo Descentralizado, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México presenta su información financiera con base en lo aplicable a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a lo dispuesto por el Consejo Nacional de Armonización Contable, aplicando de manera consistente los criterios de su normatividad en el ámbito de su competencia.

c) Postulados básicos de la Contabilidad gubernamental:

1) Sustancia Económica.

Carolina núm. 132, piso 2Col. Noche Buena,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720 Ciudad de México
Tel.55 4737 7700

2) Entes Públicos.
3) Existencia Permanente.
4) Revelación Suficiente.
5) Importancia Relativa.
6) Registro e Integración Presupuestaria.
7) Consolidación de la Información Financiera.
8) Devengo Contable.
9) Valuación.
10) Dualidad Económica.
11) Consistencia.

d) Plan de Cuentas:

Este Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México cuenta con un Plan de Cuentas de conformidad a los Artículos 37 Fracción II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 151 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el cual está alineado a lo Dispuesto por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y al Plan de Cuentas autorizado por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas con número de Registro 008/2023.

e) Manual de Contabilidad

El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, cuenta con el Manual de Contabilidad debidamente elaborado bajo los criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual contiene: El instructivo del Manejo de Cuentas, Guía Contabilizadora y Matrices de Conversión, de conformidad a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Los estados financieros adjuntos, se presentan a valor histórico, ya que no se reconocen los efectos de la inflación en las cuentas de Almacén, Bienes Muebles e Intangibles, tal como se establece en la Normatividad Contable de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal, en su apartado VI.1 "Norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal" lo cual se hizo de conocimiento la "No aplicación" por parte de este Instituto a la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas, antes Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública mediante el oficio INVEADF/CADT/1531/2016 de fecha 14 de Julio de 2016, dándose por enterada dicha Dirección General a través del oficio SFCDMX/SE/DGCNCP/2998/2016 de fecha 26 de Julio de 2016.

b). El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México no cuenta con operaciones en el extranjero.

c) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México no cuenta con inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) El método de valuación empleado en el almacén fue costos promedio, dada la naturaleza de los mismos, de conformidad con el Artículo 41 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, , así como lo indicado en el apartado 8.1 de las Disposiciones Generales de Almacenes e Inventarios de la Circular UNO 2019 Normatividad en Materias de Administración de recursos; numeral "8.1.8 Las DGA realizarán en los almacenes, la valuación de los inventarios y existencias de bienes muebles consumibles, con base en el método de costo promedio".

e) El estudio actuarial fue realizado y registrado con base en lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", de acuerdo al método de costeo denominado Crédito Unitario Proyectado.

f) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, tiene registrada la provisión correspondiente a la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados".

g) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México no cuenta con reserva.

h) No Aplica.

i) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, no realizo reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos e operaciones.

j) No Aplica.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Todas las operaciones llevadas a cabo por el Instituto se realizan en moneda nacional, situación por la cual no existe Riesgo cambiario.

7. Reporte Analítico del Activo

a) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México determina la depreciación y amortización con base en el método de Línea Recta de conformidad al Artículo 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las tasas de depreciación utilizadas en el caso de muebles de oficina y estantería, otros mobiliarios y equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales, otros mobiliarios y equipos educacionales, sistemas de aire acondicionado, equipo de cómputo y tecnología, asó como equipos de generación eléctrica es del 10%, para el caso de las cámaras fotográficas y de video, proyectores, maquinaria y equipo industrial, la tasa de depreciación aplicada es del 30%, por último, para el equipo de transporte la tasa de depreciación aplicada es del 25%, para la amortización la tasa aplicada del 5%, para software, y para las licencias con vigencia de un año la tasa aplicable es del 100%.

b) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México no ha realizado cambios en el porcentaje de depreciación, amortización o en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

c) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México no realizó gastos capitalizados financieros como de investigación y desarrollo.

d) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México no cuenta con inversiones financieras.

e) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México no cuenta con bienes construidos.

f) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México no tiene bienes en garantía con algún tercero.

g El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México no realiza desmantelamiento de activos.

h) No Aplica.

El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México no cuenta con:

a) Inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No Aplica

9. Reporte de Recaudación

No Aplica

10.Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No Aplica

11. Calificaciones otorgadas

No Aplica

12.Proceso de Mejora

No Aplica

13. Información por Segmentos

No Aplica

14. Eventos Posteriores al Cierre

No Aplica

15. Partes Relacionadas

No Aplica

16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La información contable se firma por las personas responsables del área, bajo la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios:

El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México cuenta con aportaciones otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México, con Fuente de Financiamiento del Fondo General de Participaciones.

APORTACIONES		
CONCEPTO	2023	2022
Aportaciones Gobierno de la Ciudad de México	117,114,394	124,436,258
TOTAL	**117,114,394**	**124,436,258**

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
CONCEPTO	2023	2022
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
TOTAL	**0**	**0**

Gastos y Otras Pérdidas:

Los gastos que realiza el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, se integran por Servicios Personales, Materiales y Suministros, y los Servicios Generales.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
CONCEPTO	2023	2022
SERVICIOS PERSONALES		
Sueldos base al personal permanente	17,946,569	18,749,670
Honorarios Asimilables a Salarios	93,500	158,950
Prima de Vacaciones	1,123,766	1,185,383
Gratificación de Fin de Año	8,542,595	8,747,445
Aportaciones a Instituciones de Seguridad	10,992,987	10,658,379
Aportaciones a Fondos de Vivienda	2,892,424	2,962,722
Aportaciones al Sistema de Fondos para el Retiro	1,156,969	1,185,088
Primas por Seguro de Vida del Personal	0	1,838,288
Liquidación por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos	176,435	0
Asignaciones para requerimientos	55,998,152	58,197,022
Otras prestaciones sociales y económicas	0	0
Liquidación por conclusión del encargo	175,265	0
SUBTOTAL	**99,098,662**	**103,682,947**
MATERIALES Y SUMINISTROS		
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	428,580	208,811
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	243,918	71,038
Productos alimenticios y bebidas para personas	154,002	89,713
Material de limpieza	283,528	248,338
Materiales eléctrico y electrónico	32,360	15,000

Materiales complementarios	0	0
Vidrio y productos de vidrio	0	0
Madera y productos de madera	0	0
Materiales, accesorios y suministros médicos.	62,376	71,880
Combustibles, lubricantes y aditivos	0	512,354
Vestuario y uniformes	0	0
Prendas de seguridad y protección	0	0
Herramientas menores	0	0
Refacciones y accesorios menores	0	0
Refacciones y accesorios menores de edificios	0	0
SUBTOTAL	**1,204,910**	**1,217,134**
SERVICIOS GENERALES		
Servicio de Energía Eléctrica	288,820	309,681
Telefonía Tradicional	313	15,690
Servicios Postales y Telegráficos	0	0
Servicios de Accesos de Internet	99,407	171,857
Servicios Integrales y Otros Servicios	24,809	62,206
Arrendamiento de Edificios	6,652,125	6,610,500
Arrendamiento de Equipo de Transporte	3,593,448	3,593,448
Arrendamiento de Maquinaria, Otros	1,168,919	2,246,050
Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados.	96,164	0
Servicios de Capacitación	0	0
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado.	73,916	142,146
Servicios de Impresión	363,822	7,921
Servicios de Vigilancia	800,628	1,190,757
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	0	0
Servicio de Protección y Seguridad	0	0
Servicios de Impresión en Medios Masivos	44,705	16,955
Servicios Financieros y Bancarios	376	0
Seguro de bienes patrimoniales	3,230	236,647
Instalación, reparación y Mantenimiento	0	0
Servicios de limpieza y manejo de desechos.	554,283	558,090
Servicio de Jardinería	0	0
Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinado a servidores públicos y servicios administrativos.	63,808	57,780
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0	17,452
Otros servicios de traslado y hospedaje.	0	0
Impuestos y derechos	48,794	72,355
Impuestos Sobre Nómina	2,118,767	2,187,199
Otros impuestos derivados de una relación laboral	1,800,295	1,857,873
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0	0
Otros gastos por responsabilidades	0	21,709
SUBTOTAL	**17,796,629**	**19,376,316**
TOTAL	**118,100,201**	**124,276,397**

Los otros gastos y perdidas extraordinarias se integran por:

OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
CONCEPTO	**2023**	**2022**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	401,149	276,917
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
TOTAL	**401,149**	**276,917**

II) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

El recurso con el que cuenta el Instituto de Verificación Administra es depositado en las cuentas bancarias, las cuales tienen como finalidad cubrir las necesidades para la operación:

BANCOS		
CONCEPTO	**2023**	**2022**
BBVA cuenta 00188845190 (Proveedores e Impuestos)	4,425,860	4,691,670
BBVA cuenta 00175482666 (Nómina y terminación laboral)	169,701	211,700
BBVA cuenta 00179231005 (Laudos)	0	19,650
TOTAL	**4,595,561**	**4,923,020**

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
CONCEPTO	**2023**	**2022**
Cuentas por cobrar (CLC`s)	0	0
Expediente OIC/IVE/D/063/2020 Juana Chávez	117,097	117,097
Expediente OIC/IVE/D/114/2020 Rodríguez Langarica	78,744	78,744
Incidencias IMSS E INFONAVIT	39,186	20,481
Billete de deposito	0	27,972
Gastos a comprobar	42,227	0
Raquel Velazco Chavez	0	0
TOTAL	**277,254**	**244,294**

Inventarios

El Instituto no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Almacenes

Este Instituto cuenta con un Almacén de Materiales para consumo interno, el método de valuación empleado es Costo Promedio, dada la naturaleza de los mismos, de conformidad con el Artículo 41 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como lo indicado en el apartado 8.1 de las Disposiciones Generales de Almacenes e Inventarios de la Circular UNO 2019 Normatividad en Materias de Administración de recursos; numeral "8.1.8 Las DGA realizarán en los almacenes, la valuación de los inventarios y existencias de bienes muebles consumibles, con base en el método de costo promedio".

ALMACEN		
CONCEPTO	2023	2022
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	356,471	525,503
Materiales, útiles y equipos menores de Tecnologías de la Información	227,350	204,030
Material de Limpieza	330,246	289,359
Material eléctrico y electrónico.	0	0
Materiales complementarios.	0	0
Productos alimenticios y bebidas para personas	0	0
Prendas de Seguridad y Protección	0	0
Materiales Accesorios y Suministros	37,490	65,372
Herramientas menores.	0	0
Refacciones y accesorios menores de edificios.	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	0	0
TOTAL	**951,557**	**1,084,264**

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles

Este Instituto no cuenta con Bienes Inmuebles.

Bienes Muebles

Los Bienes Muebles, así como los Bienes Intangibles con los que cuenta el Instituto se integran de la siguiente manera:

BIENES MUEBLES,		
CONCEPTO	**2023**	**2022**
Muebles de Oficina y Estantería	8,404,914	8,783,353
Equipo de Cómputo y Tecnología	15,391,934	18,832,059
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	306,052	487,404
Equipos y Aparatos Audiovisuales	122,180	210,084
Cámaras Fotográficas y de Video	1,042,800	2,321,514
Otros Mobiliarios y Equipo Educacional y Recreativo	0	12,163
Vehículos y Equipo Destinado a Servidores Públicos	1,545,022	1,545,022
Otros Equipos de Transporte	262,751	293,138
Otros Equipos	230,393	475,104
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción, Etc.	527,523	561,488
Equipos de Comunicación y Telecomunicaciones	930,557	1,030,429
Equipos de No-Break	182,555	263,700
SUBTOTAL	**28,946,681**	**34,815,458**
REVALUACIÓN		
Muebles de Oficina y Estantería	107,346	111,229
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	2,826	4,871
Equipos y Aparatos Audiovisuales	456	643
Cámaras Fotográficas y de Video	3,724	26,197
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción, etc.	7,850	8,522
Equipos de Comunicación y Telecomunicaciones	103	104
Equipos de Generación Eléctrica	1,891	2,131
SUBTOTAL	**124,196**	**153,697**
TOTAL	**29,070,877**	**34,969,155**

Bienes Intangibles

BIENES INTANGIBLES		
CONCEPTO	**2023**	**2022**
Software	2,707,358	1,315,358
Licencias	323,640	591,600
TOTAL	**3,030,998**	**1,906,958**

Depreciación y Amortización

Para la determinación de la depreciación y amortización se emplea el método de Línea Recta de conformidad al Artículo 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, los porcentajes utilizados en el caso de muebles de oficina y estantería, otros mobiliarios y equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales, otros mobiliarios y equipos educacionales, sistemas de aire acondicionado, equipos de generación eléctrica la tasa de depreciación aplicada es del 10%.

Para el caso de las cámaras fotográficas y de video, equipo de cómputo y tecnología, proyectores, maquinaria y equipo industrial, la tasa de depreciación aplicada es del 30%.

Para el equipo de transporte la tasa de depreciación aplicada es del 25%.

Para la amortización de software la tasa aplicada es el 5%, y para las licencias con vigencia de un año la tasa aplicable es del 100%.

El cual se conforma de la siguiente manera:

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN				
CONCEPTO	DEL PERIODO		ACUMULADA	
	2023	2022	2023	2022
Muebles de Oficina y Estantería	110,535	114,675	(8,286,385)	(8,429,409)
Equipo de Cómputo y Tecnología	79,239	73,848	(14,804,662)	(18,645,169)
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	322	1,369	(305,119)	(480,682)
Equipos y Aparatos Audiovisuales	892	892	(117,866)	(203,971)
Cámaras Fotográficas y de Video	54,541	21,169	(812,010)	(2,257,541)
Otros Mobiliarios y Equipo Educacional y Recreativo	0	0	0	(12,163)
Vehículos y Equipo Destinado a Servidores Públicos	0	28,527	(1,545,022)	(1,545,022)
Otros Equipos de Transporte	0	2,901	(262,751)	(293,138)
Otros Equipos	19,777	0	(120,512)	(475,104)
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción, Etc.	942	942	(524,754)	(556,818)
Equipos de Comunicación y Telecomunicaciones	0	0	(930,557)	(1,030,429)
Equipos no Break	0	0	(182,555)	(263,700)
Amortización	134,901	32,594	(1,178,496)	(1,186,253)
TOTAL	**401,149**	**276,917**	**(29,070,689)**	**(35,379,399)**

Estimaciones y Deterioros

El Instituto no realizó estimaciones correspondientes a cuentas incobrables, inventarios, deterioro, etc., ya que no fue necesario, con base en la operación del mismo.

Otros Activos

En esta entidad no se tienen otros activos circulantes.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

Las cuentas por pagar a corto plazo correspondientes al ejercicio 2023 y 2022, son las siguientes:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 2023				
	90 días	180 días	menor 365 días	mayor 365 días
Nómina	62,526			
Honorarios Asimilados	8,187			
IMSS	522,315			
RCV	0			
INFONAVIT	1,374,411			
Pensión alimenticia	23,658			
Aguinaldo	0			
Proveedores	0			
Retenciones	2,166,268			
Otras cuentas por pagar	1,468,017			
TOTAL	**5,625,382**			

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022				
	90 días	180 días	menor 365 días	mayor 365 días
Nómina	62,526			
Honorarios Asimilados	16,147			
IMSS	550,138			
RCV	0			
INFONAVIT	1,487,541			
Pensión alimenticia	23,658			
Aguinaldo	0			
Proveedores	5,754			
Retenciones	2,422,660			
Otras cuentas por pagar	498,016			
TOTAL	**5,066,440**			

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

El Instituto no cuenta con recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.

Pasivos Diferidos

El Instituto no cuenta con pasivos diferidos y otros.

Carolina núm. 132, piso 2Col. Noche Buena,
Alcaldía Benito Juárez, C.P 03720 Ciudad de México
Tel.55 4737 7700

Provisiones

El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México cuenta con una provisión de pasivo laboral de acuerdo a lo establecido en la NIF D-3

INTEGRACIÓN	2023	2022
Provisión pasivo laboral	35,277,412	33,763,715
TOTAL	**35,277,412**	**33,763,715**

Otros Pasivos

El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México no cuenta con otros pasivos.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
INTEGRACIÓN	**2023**	**2022**
Aportaciones	31,787,367	36,405,307
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
TOTAL	**31,787,367**	**36,405,307**

HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO		
INTEGRACIÓN	**2023**	**2022**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(1,386,956)	(117,056)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(62,571,842)	(67,523,811)
Revalúos	124,195	153,697
TOTAL	**(63,834,603)**	**(67,487,170)**

Carolina núm. 132, piso 2Col. Noche Buena,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720 Ciudad de México
Tel.55 4737 7700

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Se presenta el análisis de las cifras del periodo 2023 y periodo 2022 del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
CONCEPTO	**2023**	**2022**
Efectivo	0	0
Bancos-Tesorería	4,595,561	4,923,020
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	**4,595,561**	**4,923,020**

Se detallan las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	**2023**	**2022**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**0**	**0**
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	**2,306,328**	**173,246**
Mobiliario y Equipo de Administración	521,494	173,246
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	259,898	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	132,936	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Bienes Intangibles	1,392,000	0
Total	**2,306,328**	**173,246**

Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	**2023**	**2022**
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	**(1,386,956)**	**(117,056)**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	**0**	**0**
Depreciación	266,248	244,323
Amortización	134,901	32,594
Incremento en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento por transferencia en almacén	0	0
Partidas Extraordinarias	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**(985,807)**	**159,861**

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio 2023	
1. Total de Egresos (presupuestarios)	**117,114,394**
2. Menos egresos presupuestarios no contables	**190,314**
Mobiliario y equipo de administración	190,314
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos Biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activo intangibles	0
Obra pública en bienes propios	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más gastos contables no presupuestales	**1,577,270**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	401,149
Provisiones	860,570
Disminución de inventarios	315,551
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros Gastos	0
Otros Gastos contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	**118,501,350**

INSTITUTO DE VERIFICACION ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MEXICO	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio 2023	
1. Ingresos Presupuestarios	**117,114,394**
2. Más ingresos contables no presupuestarios	**0**
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3.Menos ingresos presupuestarios no contables	**0**
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamiento	0
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)	**117,114,394**

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contable y Presupuestarias

Contables:

El Instituto no cuentas con cuentas de orden que reportar.

Presupuestarias:

CUENTA DE INGRESOS		
CONCEPTO	**2023**	**2022**
Ley de Ingresos Estimada	297,418,194	296,349,633
Ley de Ingresos por Ejecutar	180,303,800	171,913,375
Modificaciones a la Ley de Ingresos	0	0
Ley de Ingresos Devengada	0	0
Ley de Ingresos Recaudada	117,114,394	124,436,258

CUENTA DE EGRESOS		
CONCEPTO	**2023**	**2022**
Presupuesto de Egresos Aprobado	297,418,194	296,349,633
Presupuesto de Egresos por Ejercer	146,545,995	143,901,072
Modificación al Presupuesto aprobado	0	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	33,757,804	28,012,302
Presupuesto de Egresos Devengado	0	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	4,191,910	4,461,334
Presupuesto de Egresos Pagado	112,922,485	119,974,925

COORDINADOR DE FINANZAS

MTRO. CHRISTIAN IVÁN SÁNCHEZ GUZMÁN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. MARCO ANTONIO ALEJANDRO MANGAS MEZA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.